



---

**INFORME DE GERENCIA**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

A los señores Socios de  
**CONSTRUCTORA ARAJUNO SELVA TROPICAL AMAZÓNICA**  
**CONARSETRAM. CÍA. LTDA.**

De conformidad a Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General pongo en su consideración el informe de la gestión realizada por la Administración de la empresa Constructora Arajuno Selva Tropical Amazónica Conarsetram. Cía. Ltda., por el año terminado 2018.

**1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2018**

En el año 2018, la Compañía no ha tenido operaciones; sin embargo, se ha realizado un arduo trabajo para dar a conocer su objetivo, nombre y reputación de la Compañía en el sector de la construcción, sector en el que se desenvuelve.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios.**

Las disposiciones de la Junta General de Socios de la Compañía han sido cumplidas a cabalidad, con el fin de lograr las estrategias de negocio planteadas conjuntamente.

**3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

En el año 2018, la Compañía no ha tenido operaciones; sin embargo, se ha realizado un arduo trabajo para dar a conocer las operaciones, nombre y reputación de la Compañía en el sector de la construcción, sector en el que se desenvuelve; por lo tanto, no se han producido hechos extraordinarios que informar.

Respecto del ámbito laboral, al 31 de diciembre del 2018 no hemos tenido demandas ni conflictos laborales.

En el ámbito legal no tenemos procesos administrativos o judiciales pendientes ya que la Compañía respeta y cumple las disposiciones de los organismos de control.

**4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con lo de los ejercicios precedentes.**

Los resultados económicos de la Compañía reflejan las pocas operaciones que se realizaron en el año.



**5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico**

Se propone que el resultado económico del año 2018, sea contabilizado como utilidades acumuladas, considerando que esto nos ayudara a mejorar y estabilizar nuestro flujo.

**6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

Debo manifestar que la Compañía no ha tenido mayores operaciones, sin embargo se recomienda a la Junta General de Socios que estas operaciones deben incrementarse con el fin de cumplir el objetivo para la cual fue constituida la Empresa.

**7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía**

La Compañía ha cumplido las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Con el agradecimiento por la confianza depositada en mi como Gerente General, es todo lo que puedo informar de la gestión realizada este año.

Arajuno, 5 de marzo de 2019.

Atentamente,

  
Jaime German Espinoza S.  
**GERENTE GENERAL**